



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 405 /2015

VISTO:

La Nota UCSC N° 161/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de referencia el Dr. José Sáez Capel solicita en la planta administrativa de la Unidad Consejero a su cargo la promoción del agente Andrés Berkoff al cargo de Oficial Mayor y la promoción interina del agente Agustín Nicolás Arce al cargo de Jefe de Despacho de 1°. Asimismo propone la designación interina externa como Auxiliar de Laura Elena Baigorri.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo DGFH N° 643/2015.

Que conforme surge del mencionado Memo, actualmente el agente Berkoff revista en el cargo de Escribiente Primero en la mencionada Unidad Consejero, conforme Resolución presidencia N° 766/2014 (Art. 2°).

Que el agente Arce se desempeña como Oficial Mayor interino en la misma Unidad Consejero, conforme Resolución Presidencia N° 767/2014 (Art. 1°), mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Victoria Ricapito. Se propone su promoción interina al cargo de Jefe de Despacho de 1°, mientras se extienda la precitada licencia.

Que se solicita el ingreso externo de Laura Elena Baigorri en el cargo de Auxiliar interina mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta.

Que asimismo el Sr. Consejero propone en su planta gabinete la recategorización de los asesores Rosana María Racciatti y Camila Paladino Paredes a las categorías 13 ASR y 15 ASR, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Constancia de Registración N° 277/05/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Andrés Berkoff, legajo N° 4256, al cargo de Oficial Mayor en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel.

Art. 2º: Promover al agente Agustín Nicolás Arce, legajo N° 1758, al cargo de Jefe de Despacho de 1º en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Victoria Ricapito y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3: Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida por Resolución Presidencia N° 767/2014 (Art. 2º) al agente Agustín Nicolás Arce, legajo N° 1758, mientras ejerza el interinato dispuesto en el Artículo 2º de la presente.

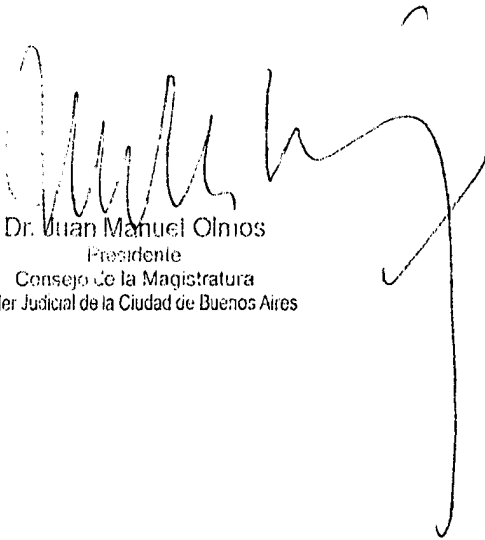
Art. 4º: Designar a Laura Elena Baigorri, DNI N° 32.847.229, en el cargo de Auxiliar en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 5º: Recategorizar a la agente Rosana María Racciatti, legajo N° 5583, a la categoría 13 ASR en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel.

Art. 6º: Recategorizar a la agente Camila Paladino Paredes, legajo N° 5574, a la categoría 15 ASR en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 405 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires